

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Tercera

Se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Celia Carrasco Galán, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 2 de octubre de 2000, sobre las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 1446/00.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo al artículo 47 en relación con el 21 y 22 de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de enero de 2001.—La Secretaria judicial, Isabel Lachen Ibort.—4.470.

SALA DE LO SOCIAL

MADRID

Hace saber: Que en esta Sala de lo social, y bajo el número de demanda 175/00, se sigue procedimiento de conflicto colectivo seguido, a instancia de SEOMM, contra «Empresa Naviera Elcano, Sociedad Anónima», y otros, en el que se ha acordado citar en acta y providencia de fecha 9 de enero de 2001, por edictos a don Joaquín González Galván y don Jesús Fernández Fernández, para el acto de conciliación y de juicio, en su caso, señalado para el día 8 de marzo de 2001, a las nueve cuarenta y cinco horas, con los apercibimientos legales.

Sirva este edicto de citación en forma a la parte demandada a don Jesús Fernández Fernández, don Joaquín González Galván, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o emplazamiento.

Madrid, 10 de enero de 2001.—El Secretario judicial, Fernando Lisbona Laguna.—4.471.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE HENARES

Cédula de notificación

En la sección cuarta del juicio de quiebra de «Tintorería J-3, Sociedad Anónima», seguido bajo el número 236/00, se ha dictado en esta fecha la resolución del tenor literal siguiente:

Doña María Eugenia Cacho Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Henares.

Dada cuenta con el anterior testimonio fórmese la sección cuarta de la quiebra en la que se actuará todo lo relativo al examen y reconocimiento de créditos y su graduación y pago a los acreedores.

Prevéngase a los acreedores de la quebrada a fin de que antes del día 19 de febrero presente a los síndicos nombrados los títulos de crédito, convocándose a Junta a los acreedores a fin de proceder al examen y reconocimiento de los créditos, Junta que se celebrará el día 7 de marzo, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándose por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y citándose a los acreedores a la formación prescrita en el artículo 1.378 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Requierase a los síndicos para que dentro de los ocho días siguientes al vencimiento del plazo para la presentación de los títulos de los acreedores, formen el estado general de los créditos a cargo de la quiebra, pasándolo a la señora Comisaria y dando copias del mismo a la quebrada.

Lo que así propone y firma, doy fe.

Y en cumplimiento de lo acordado y para la convocatoria a los acreedores a los efectos acordados en la anterior resolución, expido el presente.

Dado en Alcalá de Henares a 10 de enero de 2001.—La Secretaria judicial, María Eugenia Cacho Moreno.—4.473.

ALGECIRAS

Edicto

Don Antonio Gago Bohorquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 28/96, se tramita juicio ejecutivo a instancia de Caja Madrid, contra don Antonio Jesús Rivas González y doña María Carmen Ruiz Muñoz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de marzo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1202 0000 17 0028 96 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en

la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de abril de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda número 15 del conjunto residencial «Bahía de Algeciras» en San García, actualmente calle Saturno, número 3, de Algeciras, 2 fase, inscrita al folio 182, libro 649 de Algeciras, tomo 990 finca número 43.084 del Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras, se trata de una vivienda adosada de dos plantas, con sótano garaje y jardín trasero. Tiene una superficie útil de 154 metros cuadrados y construida de 181 metros cuadrados.

Valorada pericialmente en la suma de 17.200.000 pesetas.

Algeciras, 11 de diciembre de 2000.—El Secretario judicial.—4.815.

ALGECIRAS

Edicto

Don Antonio Cacho Bohórquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 119/94, se tramita juicio ejecutivo a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Eleuterio García Morales, doña Josefa Rodríguez Barrera, y doña María Salud Barrera Martín, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1202 0000 17 0119 94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100

del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suplen los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta, como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de abril de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

1. Urbana, finca número 52 de la calle Santa María Micaela, de Algeciras, ubicada en la barriada de «La Bajadilla». Las plantas baja y alta constan de varias dependencias destinadas a vivienda y en planta cubierta existe un torreón que cierra la escalera de acceso a la azotea que ocupa la totalidad de la planta edificada. La superficie construida total es de 123 metros cuadrados incluido el torreón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al folio 214, finca número 10.997.

Valorada pericialmente en la suma de 7.845.000 pesetas.

Algeciras, 11 de diciembre de 2000.—El Secretario judicial.—4.817.

ALICANTE

Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia 6 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 8/00, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Citibank España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Teodomiro Navarrete Ruiz, contra don Jesús Santiago Suárez y doña Mercedes Santiago Amador, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca que se dirá, el próximo día 13 de marzo de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones, número 0102 del Banco Bilbao-Vizcaya, agencia de Benalúa de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de abril de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo el próximo día 15 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil a la misma hora.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Finca que se subasta

Vivienda de la derecha desde el descansillo de la escalera, situado en la cuarta planta o ático, tipo C, de la casa número 58, hoy número 56, de la calle General Espartero, de Alicante.

Inscripción al tomo 2.419, libro 1.491, folio 122, finca número 11.024 inscripción séptima.

El tipo de subasta es 6.066.009 pesetas.

Alicante, 5 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.813.

ALICANTE

Edicto

Don José Baldomero Losada Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Alicante y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 116-D/00, instado por la mercantil «Citibank España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan T. Navarrete Ruiz, contra Doña María Torregrosa Torrecillas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 30 de marzo de 2001, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 30 de abril de 2001, a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar, previamente,

en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas, si bien, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate, estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse con sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda situada en la planta tercera, de la casa señalada con el número 1, de la calle particular del edificio «Venezuela», de acceso a la calle Venezuela, de la ciudad de Alicante, puerta número 6, tipo A, hoy pasaje Venezuela, número 10. Compuesta de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, cuarto de baño y galería. Ocupa una superficie útil de 73 metros 21 decímetros cuadrados y linda: Por el frente, zaguán de entrada de escalera y en parte piso descrito anteriormente 5-B; derecha entrando, calle particular; izquierda, caja de escalera y patio central común con el edificio señalado con el número 3 de la calle particular, y espaldas, edificio señalado con el número 3 de la calle particular. Su antetítulo consta inscrito al tomo 2.775, folio 33, finca número 45.115 del Registro de la Propiedad número 1 de Alicante.

Valoración a efectos de primera subasta: 6.212.392 pesetas.

Alicante, 21 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.811.

BADALONA

Edicto

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Badalona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 87/2000, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Antonio Villaescusa García y doña María del Carmen Labrada García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 del próximo mes de marzo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes: